

INFORME DE GESTIÓN
PRIMER Semestre 2016



Sniaace

INDICE

1.- Principales magnitudes Grupo Sniace

2.- Personal

3.- Hechos relevantes y otras comunicaciones

4.- Información bursátil y Autocartera

5.- Información Ampliación de Capital y Acuerdo Laboral.

1.- Principales magnitudes

A continuación se presentan los principales datos económicos referidos al Grupo SNIACE durante el primer semestre del ejercicio 2016, expresados todos ellos en miles de euros.

Datos de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	1S 2016	1S 2015	
Importe Neto Cifra Negocio			%16/15
<i>Celulosa y derivados</i>	0	0	-
<i>Fibrana y derivados</i>	0	0	-
<i>Energía</i>	0	0	-
<i>Otros</i>	1.657	247	571%
TOTAL	1.657	247	571%
EBITDA ⁽¹⁾	(2.857)	(6.020)	-
Resultado del ejercicio	(3.176)	(7.582)	-

La actividad industrial sigue paralizada, desde julio de 2013. La cifra de ventas se debe fundamentalmente a la venta de madera.

En los meses de julio y agosto se está procediendo a los trabajos de puesta en marcha de las instalaciones de celulosa y de energía con el fin de poder iniciar las producciones en los primeros días de septiembre.

¹ Entendido como el resultado de explotación más la dotación de amortizaciones, menos el resultado por enajenaciones del inmovilizado

BALANCE CONSOLIDADO

	30-jun-16	31-dic-15
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Inmovilizado material	66.602	66.921
Inversiones aplicando el método de la participación	4.960	5.101
Activos por impuestos diferidos	14.554	15.831
Otros activos financieros no corrientes	1.313	1.313
Activos biológicos	8.926	9.263
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES :	96.355	98.429
ACTIVOS CORRIENTES		
Existencias	1.182	1.219
Deudores	2.371	2.305
Otros activos financieros corrientes	10.794	10.743
Efectivo y equivalentes	15.598	498
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES :	29.945	14.765
TOTAL ACTIVO	126.300	113.194
PATRIMONIO NETO		
Capital	23.397	7.799
Prima de emisión	115.930	115.930
Reservas acumuladas	(115.351)	(166.955)
Acciones propias		(4.972)
Resultado del ejercicio	(3.176)	55.082
Socios externos	8	8
TOTAL PATRIMONIO NETO :	20.808	6.892
PASIVOS NO CORRIENTES		
Subvenciones	2.683	2.779
Deuda financiera	19.053	18.730
Pasivos por impuestos diferidos	14.348	15.596
Otros pasivos no corrientes	10.156	9.861
Acreedores comerciales no corrientes	13.261	10.985
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES :	59.501	57.951
PASIVOS CORRIENTES		
Provisiones corrientes	532	9.859
Deuda financiera	3.148	3.712
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.121	30.666
Otros pasivos corrientes	4.190	4.114
TOTAL PASIVOS CORRIENTES :	45.991	48.351
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	126.300	113.194

2.- Personal

La plantilla de trabajadores al 30 de junio de 2016 es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Centro de Torrelavega	27	8	35
Centro de Madrid	4	0	4

TOTAL	31	8	39

3.- Hechos Relevantes y Otras comunicaciones

- Con fecha 21 de enero de 2016 se informa del cambio de categoría de consejero de Miguel Gómez de Liaño, que pasa a "Otros Externos".
- Con fecha 18 de marzo de 2016 se remite respuesta al requerimiento de datos enviado por la CNMV con motivo de la petición del levantamiento de la suspensión de cotización.
- Con fecha 21 de marzo de 2016 la CNMV comunica el levantamiento de la suspensión de cotización de Sniace.
- Con fecha 29 de abril de 2016 se informa que la CNMV ha aprobado, como último paso para la ampliación de capital, la Nota de valores. La ampliación se iniciará el 5 de mayo de 2016.
- Con fecha 17 de mayo de 2016 se informa de la notificación por parte del accionista y consejero D. Félix Revuelta Fernández de haber suscrito íntegramente la ampliación que le corresponde y haber hecho una petición de acciones adicionales.
- Con fecha 26 de mayo de 2016 se anuncia la convocatoria de la Junta General de Accionistas.
- Con fecha 26 de mayo de 2016 se informa del resultado de la ampliación, habiéndose suscrito íntegramente la misma.

- Con fecha 31 de mayo de 2016 se comunica el preacuerdo alcanzado con la representación legal de los trabajadores, que sustituye al "Acuerdo Laboral" alcanzado con las partes en octubre de 2014.
- Con fecha 3 de junio de 2016 se comunica que se ha suscrito el acuerdo transaccional laboral que desarrolla el acuerdo alcanzado días antes y que ha sido presentado ante la Sala de lo Social del tribunal Supremo para su homologación.
- Con fecha 3 de junio de 2016 se comunica la admisión de las acciones a cotización, procedentes de la ampliación de capital llevada a cabo las semanas anteriores.
- Con fecha 9 de junio de 2016 se publica una solicitud de complemento de convocatoria a la Junta General de Accionistas que se ha de celebrar el 30 de junio de 2016.
- Con fecha 30 de junio se comunica la celebración de la Junta General de accionistas, así como la aprobación por una amplia mayoría de todos los puntos que conformaban la orden del día. Entre ellos figuraba el nombramiento por un plazo de cuatro años como consejeros de Don José María Castellano Ríos como Consejero Independiente y de D. Sabino García Vallina como Consejero Dominical.
- Con fecha 11 de julio de 2016 se informa de la notificación recibida del Auto dictado por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo por el que se homologa en su totalidad el acuerdo transaccional laboral suscrito con la representación legal de los trabajadores.

4.- Información bursátil y Autocartera

El día 9 de septiembre de 2013 la CNMV decidió suspender cautelarmente la cotización de las acciones, cotizando en ese momento a 0,196 euros por acción. El día 21 de marzo de 2016 volvieron a cotizar, una vez levantada la suspensión por parte de la CNMV.

Datos referidos al periodo 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2016:

Máximo del periodo	0,579 (4 de abril)
Mínimo del periodo	0,122 (24 de junio)
Cotización 30/06/16	0,135

A fecha 30 de junio de 2016 Sniace no poseía autocartera.

5.- Ampliación de capital y Acuerdo Laboral

Ampliación de Capital.-

El 18 de marzo de 2016 la CNMV aprobó e inscribió en sus registros oficiales el Documento de Registro, y posteriormente el 28 de abril de 2016 aprobó e inscribió en sus registros la Nota sobre las Acciones y Resumen, donde figuraban los términos y condiciones y el procedimiento de suscripción y desembolso de las acciones nuevas.

Se suscribieron íntegramente la totalidad de las acciones que se ofertaban, que suponían un total de 155.985.334 acciones por un importe efectivo total de 15.598.433,40 euros.

Del total de acciones suscritas, 153.231.712 acciones lo fueron en el Periodo de Suscripción Preferente. En el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales se solicitaron un total de 81.952.001 acciones, por lo que hubo que proceder a un prorrateo, en el que asignaron a cada solicitante el 3,36% de las acciones adicionales solicitadas.

El total de acciones suscritas en el Periodo de Suscripción Preferente más el número de acciones adicionales solicitadas representaron una demanda de aproximadamente 1,5 veces las acciones ofrecidas en el Aumento de Capital.

Acuerdo Laboral.-

El Pleno de la Excelentísima Sala de lo Social del Tribunal Supremo ha homologado, mediante Auto de fecha 6 de julio de 2016, el Acuerdo Laboral suscrito el 3 de junio de 2016 entre el Grupo Sniace y la representación legal de los trabajadores, y que fue ratificado por las partes el 28 de junio de 2016. Con este acuerdo se pone fin al conflicto laboral que se inició en septiembre de 2013.

Conforme establece el pacto homologado judicialmente, a los trabajadores mayores de 58 años que así lo han solicitado, se les ha sustituido el despido por una suspensión de su contrato de trabajo desde la fecha de efectos de aquél hasta su reincorporación en sus respectivos servicios en la medida en que se vayan poniendo en marcha las distintas instalaciones..